



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000107-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, para instar a la Junta de Castilla y León a que en el Registro Poblacional de Enfermedades Raras se incluya un apartado donde se encuadren las personas que padecen una enfermedad rara aun cuando no esté diagnosticado de forma específica el tipo de afección que padecen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000107, presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, para instar a la Junta de Castilla y León a que en el Registro Poblacional de Enfermedades Raras se incluya un apartado donde se encuadren las personas que padecen una enfermedad rara aun cuando no esté diagnosticado de forma específica el tipo de afección que padecen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez